



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad ha publicado en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

“Las ministras @IreneMontero y @EliGAlcorta, junto a la directora general @RitaBosaho y a la directora del @InstMujeres @antoniamorillas, han tenido un encuentro con mujeres migrantes para escuchar y conocer sus necesidades en materia de salud sexual y reproductiva.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

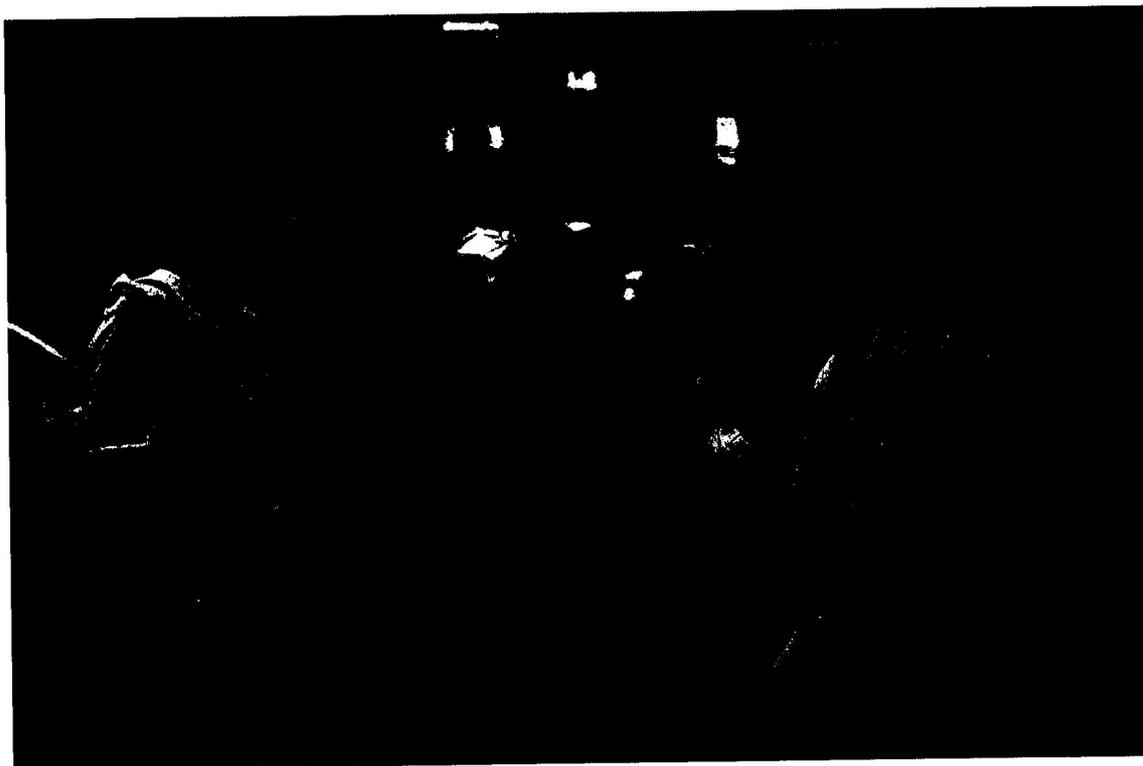
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La reforma de la ley del #aborto tendrá un enfoque interseccional. El objetivo es garantizar la efectividad de los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, sea cual sea su situación administrativa, su edad, su condición o vivan en la provincia que vivan.

Queremos dar las gracias a las mujeres que nos han contado los obstáculos que encuentran para acceder de manera efectiva a sus derechos sexuales y reproductivos. Y a la @AsocBarro y @fpfeong por el trabajo que realizan día a día¹.



¹ <https://twitter.com/IgualdadGob/status/1443479222471872512>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿A qué se refiere el Gobierno cuando habla de que “la reforma del aborto tendrá un enfoque interseccional”?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

3